

SE COMUNICA A TOD@S L@S USUARI@S DEL CENTRO DE EMPLEO **SEXPE** DE TRUJILLO, QUE LA OFICINA DEL **SEXPE** (DEMANDAS DE EMPLEO) PRESTARÁ LOS **SERVICIOS RELACIONADOS CON LA DEMANDA DE EMPLEO, A LAS PERSONAS RESIDENTES EN LOCALIDADES DISTINTAS A TRUJILLO DE FORMA TELEFÓNICA Y A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO** DESDE EL DIA 14 DE ENERO DE 2021 Y HASTA EL 20 DE ENERO DEBIDO AL CIERRE PERIMETRAL DE LOS MUNICIPIOS DE EXTREMADURA. Los servicios se prestarán de la siguiente manera:

- Renovación de demandas: Sigue siendo automática. No hay que sellar.
- Reactivación de demandas (Altas): Enviando fotografía del DNI y de aquellos documentos que quiera incluir en su demanda por correo electrónico. Excepcionalmente se hará por teléfono para personas sin estos medios.

- Suspensión de demandas: Enviando por mail documento acreditativo (baja médica, maternidad...etc)
- Certificados e informes: Se solicitan por teléfono y se remiten al correo electrónico o postal de la persona solicitante
- Nuevas inscripciones en SEXPE: Por correo electrónico adjuntando fotografía de DNI e indicando un teléfono para contactar.
- Entrevista Renta Agraria: Por teléfono.

LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES TELEFONOS

927 315966, 927 027623, 927 027622, 927315969, 927315965

927315968, 927315967

O CORREO ELECTRÓNICO:

cempleo.trujillo@extremaduratrabaja.net